



CDA VERIFY CAR CHIA S.A.S  
vereda corca de piedra, sector la ruana,  
vía chia-cota, predio cheoux., Chia,  
Cundinamarca  
Nit:901005565 Tel: 3003846334  
cdaverifycarchia@gmail.com

ISO/IEC 17020:2012  
18-OIN-037

**A. INFORMACIÓN GENERAL**

1.FECHA		2.DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO	
Fecha de prueba	Nombre ó Razón social	Documento de identidad	
2026-01-23	OSCAR JAVIER BECERRA RINCON	CC.(X) NIT.( ) No. 9530612	
Dirección	Teléfono fijo ó Número de Celular	Ciudad	Departamento
VRD JUAICA	573043641414	CHIA	CUNDINAMARCA
Correo Electrónico			
CSARABD@HOTMAIL.COM			

**3.DATOS DEL VEHÍCULO**

Haca	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
SPM/75	COLOMBIA	PÚBLICO	MICROBUS	KIA	PREGIO
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matricula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2010	10014531081	2010-05-24	BLANCO	DIESEL	8L0TS7322AE006006
No de motor	Tipo motor	Cilindraje (cm3) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
JT598383	Encendido Por Compresión	2957	240045	18	SI( ) NO(X)
Potencia (si aplica)	Tipo de carrocería	Fecha Vencimiento SOAT	Conversión GNV	SI( ) NO( ) N/A(X)	Fecha vencimiento GNV
0	CERRADA	2027-01-22			

**B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.**

Nota: Todo valor medido, seguido del simbolo \*, indica un defecto encontrado

**4. Medición de Intensidad / Inclinación de las Luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)**

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima /Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	9.30		2.5	klux	no
		Inclinacion	1.38		[0.5,3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	6.20		2.5	klux	no
		Inclinacion	0.68		[0.5,3.5]	%	
Altas(s)	Derecha(s)	Intensidad	40.6			klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	23.1			klux	si
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					
	Izquierda(s)	Intensidad					
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad		Máxima		Unidad <sup>1</sup>	
		63.7		225		klux	

**5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)**

Delantera	Valor	Delantera	Valor	Trasera	Valor	Trasera	Valor	Mínima	Unidad
Izquierda	88.6	Derecha	87.8	Izquierda	82.8	Derecha	82.0	40	%

**6. FRENSOS**

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3603	6933	N	Eje 1	3525	6135	N	2.16	[20,30]	30 %
Eje 2	3056	5429	N	Eje 2	3358	4929	N	8.99	[20,30]	30 %
Eje 3			N	Eje 3			N		[20,30]	30 %
Eje 4			N	Eje 4			N		[20,30]	30 %
Eje 5			N	Eje 5			N		[20,30]	30 %
Eficacia Total	Valor			Mínimo						Unidad
	57.8			50						%

**6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)**

Eficacia	Mínimo	Unidad	Sumatoria Izquierdo	Fuerza	Peso	Unidad	Sumatoria Derecho	Fuerza	Peso	Unidad
28.7	18	%		3528	12362	N		3191	11064	N

**7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)**

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad
-1.98	-2.89				10	m/km

**8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)**

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo +/-	Unidad
		%		%	2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono		Dióxido de Carbono		Oxígeno		Hidrocarburo (hexano)		Óxido Nitroso		
	(rpm)	(CO) Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> ) Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> ) Norma	Unidad	(HC) Norma	Unidad	(NOx) Norma	Unidad
Ralenti		%	%	%	%	%	%	(ppm)	(ppm)	%	%
Crucero		%	%	%	%	%	%	(ppm)	(ppm)	%	%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (NA)						Valor			Unidad		
Temperatura de prueba			Temperatura						°C		
Condiciones Ambientales			Temperatura Ambiente						°C		
			Humedad Relativa						%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Opacidad	1.06	m <sup>-1</sup>	1.45	m <sup>-1</sup>	1.05	m <sup>-1</sup>	1.05	m <sup>-1</sup>			
Gobernada	4590	(rpm)	4570	(rpm)	4580	(rpm)	4590	(rpm)	Resultado	1.18	3,5 m <sup>-1</sup>
(rpm)	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE	Unidad	
Ralenti	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	Unidad	estándar		
960	61.9	61.9	°C	22.7	°C	51.6	%		430	mm	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo.	Motor		X
1.1.14.40.2	Pérdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o caja.	Transmisión		X
TOTAL			0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.11	4.16				
DERECHA	4.21	4.61				8.27

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.  
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO:  SI  NO  N° Consecutivo RUNT: (A)187154447

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)

APROBADO:  SI  NO

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FURASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

1. Presión de llantas

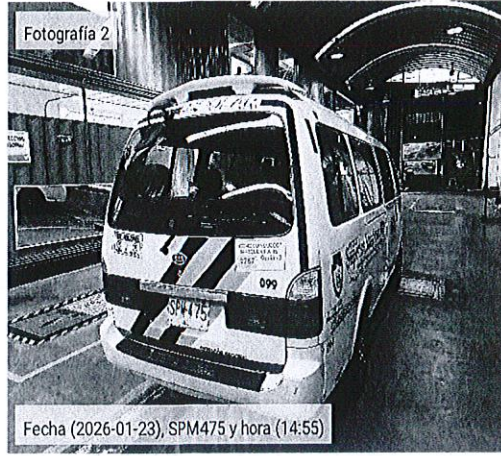
	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	52.0	52.0				
DERECHA	51.0	51.0				50.0

Resultado para la prueba de Emisiones Audibles (Ruido Escape=63.6)

- Tipo de combustible con el que se hizo la prueba: DIESEL.

Si usted salió aprobado, debe volver antes o hasta el 2027-01-23.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Equipo	Marca	Serial	Banco	PEF	LTOE
Opacímetro	Motorscan	1640002340043-00234	opacimetro		430
Luxómetro	Tecnolux	0115	na		
Probador de Suspensión	XEDRA-CSST25 OEM	09171300003			
Alineador al paso	XEDRA	46221300004			
Frenómetro	XEDRA	18231300011			
Sonómetro	PCE/322A	161213278			
Termohigrómetro	Induesa	THQ400001			
Profundímetro	SHVHE	WD2410A0198			
DETECTOR DE HOLGURAS	XEDRA	43179400016			
SONDA DE TEMPERATURA	MOTORSCAN	1639000520011-00052/EU-15103			
PINZA RPM	MOTORSCAN	1639000530012-00053/EU-5075			
CAPTADOR RPM	MAHLE	230224000154/EU19453			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Aplicación	Versión	Dispositivo
FISTA	2.9.20250925	Tablet
PREREVISION	2.9.20250925	Tablet
SERVICIO	2.9.20220825	Tablet
SERVIDOR-INDUPACK	2.9	Maquina virtual

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

SEMALEXIS MATTA [Pruebas De Ruido-Frenos-Dirección-Suspensión-Toma De Fotos 2-Alineación De Luces-Toma De Fotos 1-Análisis De gases Diesel]-CARLOS EDUARDO GARAVITO FIGUEROA [Pruebas Visuales]-

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ING. JHONNATAN CASTAÑEDA CORZO

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican Artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe

Generado por Indupack- Induesa P&P

